MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Seguimos Creciendo"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

ADENDA Nº 01/2020
CONTRATACION DIRECTA CD Nº 07/2020 ID 383113
ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LA COLMENA

La Colmena, 30 de junio de 2020

Señores
Potenciales Oferentes
Presente

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD LA COLMENA, emite la presente ADENDA Nº 01/2020 que forma parte del pliego de bases y condiciones del llamado denominado **ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LA COLMENA**, se realiza las siguientes modificaciones:

1.- Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, Punto 08:

Punto 8.- Idioma de la Oferta

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: NO APLICA.
La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

2.- Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, Punto 30:

Punto 30.- Evaluación de ofertas

h). **Capacidad técnica**

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se consideraran los siguientes índices:
- Habilitaciones: patente y/o habilitación municipal para operar en rubro vigente a la fecha de apertura de ofertas.
- Infraestructura: el oferente debe de contar con capacidad en transporte como propiedad o en alquiler de al menos un camión con capacidad mínima de 3.5 ton para el transporte de los mobiliarios a adquirir y garantizar el buen cumplimiento del contrato.
- Declaración Jurada simple de contar con solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante.
- Declaración Jurada simple de que los bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas del pliego.

h.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Patente comercial municipal vigente a la fecha de la apertura de sobres
b)	Documentos que demuestren que posee como propiedad o en alquiler de al menos un camión con capacidad mínima de 3.5 ton para el transporte de los mobiliarios a adquirir.
c)	Declaración Jurada simple de contar con solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante.
d)	Declaración Jurada simple de que los bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas del pliego

3) Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Contratación DDLC:

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

Los demás puntos del pliego permanecen inalterables.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
U.O.C.

C.P. José Augusto Lopez
Responsable de UOC